ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2017 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.----------

Siendo las diez treinta horas del día **miércoles cinco de abril de 2017**, en la Sala de Juntas del piso 10 de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, sita en Ángel Urraza número 1137, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, se llevó a cabo la CUARTA SESIÓN ORDINARIA del Comité de Transparencia de la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas**, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 64, 65, fracción II y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día nueve de mayo de 2016.----------

1.- Apertura de la Sesión.----------

El Lic. Juan Martín Ríos González, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia, dio la bienvenida a los integrantes del Comité, iniciando con ello, el desahogo del Orden del Día.----------

2.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.----------

En la lista de asistencia se encontraron presentes los integrantes del Comité de Transparencia, por lo que se validó la existencia del quórum legal para celebrar la sesión. Asimismo se encontraron presentes como invitados, el Lic. Arturo Loaiza Velázquez, en representación de la Dirección General del Registro Nacional de Víctimas; la Mtra. América Alejandra Nava Trujillo en representación de la Dirección General de Políticas Públicas, Capacitación e Investigación y la Lic. María del Sol Vizcaya Cedeño, en representación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.----------

3.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día. El Presidente del Comité de Transparencia de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, procedió a dar lectura al Orden del Día, como sigue:

ORDEN DEL DÍA.

1. Apertura de la Sesión.
2. Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
4. Presentación del C. José Arturo Ibarra Kurka como nuevo Titular de la Unidad de Transparencia de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.
5. Se pone a consideración del Comité de Transparencia para su aprobación de conformidad con los artículos 65, fracción II y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la solicitud de prórroga invocada por la Dirección General del Registro Nacional de Víctimas, relacionada con las solicitudes de acceso a la información con números de folio **0063300008617**, **0063300008717** y **0063300008817**.
6. Informe de la Unidad de Transparencia, del estatus que guarda el Portal de Obligaciones de Transparencia.
7. Asuntos Generales.

El Lic. Juan Martín Ríos González, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia, sometió a consideración de los integrantes del Comité, el Orden del Día, estando todos de acuerdo, sin que ninguno de los miembros del Comité propusiera modificar o agregar punto alguno.----------

Acuerdo No. 1.- El Pleno del Comité de Transparencia de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas aprobó por unanimidad el Orden del Día.----------

Este acuerdo es de registro.----------

4.- Continuando con el Orden del Día, el Lic. Juan Martín Ríos González, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia, procedió a realizar la presentación formal del C. José Arturo Ibarra Kurka, quien fue designado por el Comisionado Ejecutivo, como nuevo Titular de la Unidad de Transparencia de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, a quien se le dio por parte de los integrantes del Comité, la bienvenida y se le expresó el apoyo correspondiente para el desarrollo cabal de sus funciones y responsabilidades como nuevo Titular de la Unidad de Transparencia.---------

5.- Acto seguido, se puso a consideración de los integrantes del Comité, de conformidad con los artículos 65, fracción II y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la solicitud de prórroga invocada por la Dirección General del Registro Nacional de Víctimas, relacionada con las solicitudes de información con números de folio **0063300008617**, **0063300008717** y **0063300008817**, debido a que la Unidad Administrativa se encuentra recopilando la información con la finalidad de estar en posibilidad de brindar al solicitante una respuesta integral y específica a sus requerimientos informativos, considerando el principio pro persona que establece el artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.----------

Acuerdo No. 2.- Una vez analizadas las motivaciones y los argumentos hechos valer por el representante del Registro Nacional de Víctimas y del estudio realizado por este Comité a la solicitudes en cuestión, atendiendo a la normatividad aplicable a la materia y a la motivación realizada por la Dirección General del Registro Nacional de Víctimas, el Comité de Transparencia, **aprueba por unanimidad de votos, la solicitud de ampliación del plazo de respuesta a las solicitudes de acceso a la información con números de folio 0063300008617 0063300008717 y 0063300008817** Lo anterior, se acuerda debido a que efectivamente se le daría una respuesta parcial al solicitante que no cubriría cabalmente los requerimientos planteados en su solicitud al no tener recabada la totalidad de la información requerida.----------

Por lo anteriormente expuesto y con la finalidad de otorgar al solicitante una respuesta integral y completa con la información que obre en los archivos de esta Comisión Ejecutiva, se autoriza a la Unidad de Transparencia aplicar la prórroga correspondiente a los folios en cuestión, exhortando a la Unidad Administrativa a que en cuanto se cuente con la totalidad de la información se dé respuesta inmediata al solicitante.----------

Este acuerdo es de registro.----------

6.- A continuación, la Unidad de Transparencia, informó a los integrantes del Comité, el estatus que guarda la actualización del Portal de Obligaciones de Transparencia, precisando que se está trabajando con las Unidades Administrativas de la Comisión para cumplir con las actualizaciones correspondientes, ya que se tiene hasta el 4 de mayo del presente año para realizar la carga en el sistema respectivo.----------

Acuerdo No. 3.- En este mismo acto se hace entrega de un avance de registros con fecha de corte al día 31 de marzo del presente año, acordando que próximamente se llevará a cabo una reunión de trabajo con los enlaces de las áreas administrativas correspondientes para verificar el avance en el cumplimiento de la carga de la información y los resultados obtenidos de esta reunión, se harán del conocimiento del INAI, para efectos de autocorrección del SIPOT en lo conducente.----------

Este acuerdo es de registro.----------

CIERRE DE LA SESIÓN.----------

El Lic. Juan Martín Ríos González, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, precisó que una vez desahogado el Orden del Día con el Quórum legal y sin que existieran asuntos más que tratar, dio por concluida la sesión y agradeció la asistencia de los participantes.----------

En virtud de lo anterior, siendo las 12:00 horas, del día cinco de abril del dos mil diecisiete, se dio por terminada la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2017** del Comité de Transparencia de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, firmando para constancia, los que en ella intervinieron.----------

El Presidente del Comité de Transparencia y Coordinador de Archivos

Lic. Juan Martín Ríos González.

El Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Luis Grijalva Torrero.

El Titular de la Unidad de Transparencia

José Arturo Ibarra Kurka.